

J80 WINTER SERIES

REAL CLUB NÁUTICO VALENCIA

INSTRUCCIONES DE REGATA

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021- 2024 así como aquellas especificadas en el apartado 1 "Reglas" del Anuncio de Regatas.

1.2 Las pruebas no serán arbitradas.

1.3 Se añade a la RRV 41:

"(e) Ayuda para recuperar del agua y devolver a bordo a un miembro de la tripulación, a condición de que la devolución se realice en la situación aproximada donde se hizo la recuperación."

2. AVISO A LOS PARTICIPANTES

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos Virtuales (TOAV), ubicado en la web de la regata.

<https://www.cyberaltura.com/rcnv/045/avisos.php?cl=1044>

3. MODIFICACIONES E INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Cualquier modificación a estas instrucciones de regata se anunciará en el TOA como mínimo 90 minutos antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entre en vigor, excepto que cualquier modificación en el programa de pruebas se anunciará antes de las 21:00 del día anterior a su efectividad.



4. SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales situado en la Base de Regatas.
- 4.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, "GI", en tierra, las palabras "1minuto" de la regla de la Señal de Regata "GI" quedan remplazadas por "no menos de 60 minutos" (Modifica la bandera "GI" de Señales del RRV).

5. PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

- 5.1 El programa del evento es el siguiente:

DÍA	HORA	ACTO
28 Septiembre	9:30	Registro participantes
19 Octubre 9 Noviembre	10:00	Reunión de patronos
18 Enero 22 Febrero 22 Marzo	12:00	Señal atención 1ª prueba
29 Septiembre 20 Octubre 10 Noviembre 19 Enero 23 Febrero 23 Marzo	12:00	Señal atención 1ª prueba

- 5.2 Los domingos no se dará una señal de atención después de las 15:00h.
- 5.3 El formato de competición previsto es regatas en flota.
- 5.4 Hay 36 pruebas programadas de las cuales deberán completarse una para la validez de la regata.
- 5.5 Para avisar a los barcos que una prueba va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.



6. BANDERA DE LA CLASE

6.1 La bandera de la clase será la "G" del CIS.

7. AREA DE REGATAS

7.1 El Área de regatas estará ubicada conforme establece el Anexo III.

7.2 El Área de regatas, se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

7.3 La zona de salida y llegada se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia Barlovento y sotavento de la línea de salida y llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

8. RECORRIDOS

8.1 Los esquemas de los Anexos I y II muestran los recorridos, incluyendo el orden en que habrán de pasarse las balizas y la banda por la que han de dejarse.

8.2 Los recorridos serán barlovento/sotavento con baliza de desmarque.

8.3 La puerta de sotavento puede ser sustituida por una única baliza, en este caso se dejará por babor.

8.4 No más tarde de la señal de atención, desde el barco de señales del Comité de Regatas se podrá mostrar el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hasta la baliza 1.

8.5 Si se señala un cambio de recorrido en sotavento que conlleve una nueva baliza 1, no se fondeará la baliza 2 "OFFSET".

9. BALIZAS

9.1 Las balizas del recorrido: Según anexos.

9.2 Baliza de Cambio de Recorrido: Según anexos.

9.3 Balizas de salida: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor (con bandera naranja) y baliza troncocónica de color blanco.

9.4 Balizas de Llegada: Según anexos I y II.



10. SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA

- 10.1 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil con bandera naranja del comité de regatas y una baliza troncocónica blanca.
- 10.2 Todo barco que salga más tarde de 4 minutos después de su señal de salida será clasificado sin audiencia como No Salió (DNS). Esto modifica las reglas A4 y A5.1.
- 10.3 Cuando hay una prueba posterior en el mismo día de regata, el barco del Comité de Regata mostrará los números de velas de los barcos clasificados UFO o BFD en la regata anterior.
- 10.4 Además de lo establecido en las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán comunicarse por radio (VHF 71) las llamadas individuales y General. Cualquier fallo en la emisión o recepción no será motivo para solicitar una reparación. Modifica la regla 62.1.

11. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

- 11.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el CR situará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como sea posible o bien reposicionará la puerta de sotavento (o desplazará la línea de llegada). Cuando en un subsiguiente cambio se reemplace una nueva baliza, esta se reemplazará con una baliza original.

12. LÍNEA DE LLEGADA

- 12.1 La Línea de Llegada estará determinada según indique el anexo del recorrido.

13. PENALIZACIONES

- 13.1 Serán de La regla 44.1 del RRV se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.
- 13.2 [NP][DP] Un barco que haya efectuado una penalización o, que se haya retirado conforme a las reglas 44.1 deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regatas dentro del tiempo límite para protestar.

14. TIEMPO LÍMITE Y DURACIÓN PRETENDIDA

- 14.1 Los tiempos límites son los siguientes:

Clase	T. Límite 1ª baliza	Duración pretendida	T. Límite
J80	20 minutos	45 minutos	60 minutos

- 14.2 Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite para la 1ª baliza, la prueba será anulada.



14.3 Los barcos que no terminen dentro de los 20 minutos después de la llegada del primer barco que navegue el recorrido y termine recibirán la puntuación de "DNF" sin audiencia. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.1 del RRV.

14.4 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no será motivo para solicitar reparación. Modifica la regla 62.1.(a)

15. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

15.1 Los formularios de solicitudes de audiencias estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se entregarán en dicha oficina antes de finalizar el tiempo límite correspondiente.

15.2 Los plazos para protestar son los siguientes:

Tiempo Límite de Protestas	Barlovento/Sotavento	60 minutos después de la llegada del último barco de su Clase en la última prueba del día o que el comité de regatas señale que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde
----------------------------	----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

15.3 Las horas resultantes se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

15.4 Los avisos para informar a los participantes acerca de las audiencias en las que son parte o son convocados como testigos se anunciarán en el TOA tan pronto como sea posible pero no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar.

15.5 Las audiencias se celebrarán en las oficinas del Comité de Protestas, situada junto a la Oficina de Regatas del Real Club Náutico de Valencia.

15.6 A efectos de la regla 64.4 (b) RRV, la autoridad cualificada es el Comité Técnico de Jueces de la RFEV.

15.7 [NP] El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto del Comité de medición.



16. PUNTUACIÓN

- 16.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV y, además;
- 16.2 Hay programadas 36 pruebas de las cuales deberán completarse una prueba para la validez de la regata.
- a) Si se han completado menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
 - b) Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor resultado.
 - c) Si se han completado 10 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores resultados.
 - d) Si se han completado 15 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su tres peores resultados.

17. REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

- 17.1 Un barco que se retire de una prueba o abandone el campo de regatas en cualquier momento, lo notificará lo antes posible en la Oficina de Regatas.
- 17.2 Los barcos regresarán únicamente a sus plazas o fondeos asignados.
- 17.3 Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de las normas legales establecidas para las embarcaciones de recreo, y en especial en cuanto a su gobierno, equipamiento y seguridad.
- 17.4 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.



18. SUSTITUCION DE TRIPULACIÓN O EQUIPAMIENTO [DP]

18.1 La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito en la Oficina de Regata al menos dos horas antes de la salida de la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable al Comité de Regata o Técnico y en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.

No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que sea aprobado por el Comité Técnico. Las solicitudes de sustitución se presentarán al Comité en la primera oportunidad razonable.

19. CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO.

19.1 Cualquier barco puede ser inspeccionado en todo momento para comprobar su conformidad con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del comité técnico de la regata, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

19.2 Se realizarán controles de pesaje de tripulación cada fin de semana.

20. COMUNICACIONES POR RADIO

20.1 [DP] Ningún barco hará ni recibirá transmisiones de voz o datos mientras está en regata no disponibles para todos los barcos.

20.2 El Comité de Regatas utilizará el Canal 71 VHF para sus comunicaciones a los participantes.

20.3 Treinta minutos antes de la hora señalada para la señal de atención de la primera prueba del día, el Comité de Regatas emitirá, si ello es posible, una comprobación de radio por el canal asignado.

21. EMBARCACIONES OFICIALES

21.1 Los barcos oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

Barcos del Comité de Regatas	Bandera de color Blanca con RC en negro
Barcos del Comité de Protestas	Banderas blancas con "J" en negro
Barcos de los Medidores	Bandera blanca con letra "M" en negro



22. RESTRICCIÓN DE VARADO Y AMARRES [NP] [DP]

22.1 Los barcos deberán estar a flote antes de las 10:00 horas del día de iniciode la competición y mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas.

En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma conel Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización conposterioridad.

22.2 Todos los barcos volverán ÚNICAMENTE a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

23. RESPONSABILIDAD

23.1 Todos los que participan en la regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

23.2 El Comité Organizador y todas las personas u organismos involucrados en la organización del evento rechazan cualquier responsabilidad del tipo que sea por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISION DE REGATEAR, dela Parte 1 del RRV que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba ocontinua en regata."

Valencia, septiembre 2024



ANEXO I

RECORRIDO I – NUMERAL I

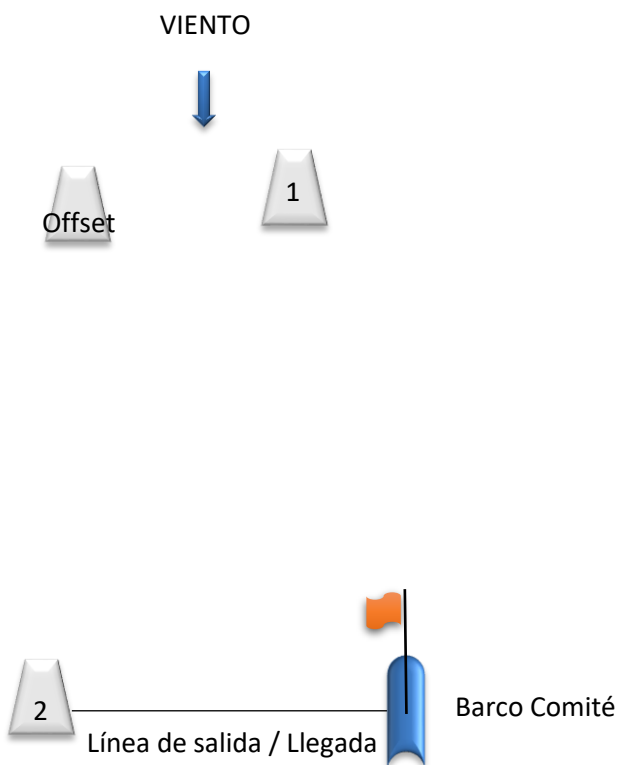
RECORRIDO: SALIDA – 1 – OFFSET – 2 – 1 – OFFSET – LLEGADA

Las balizas 1, Offset y 2 se dejarán por babor.

Balizas de recorrido: Blancas

Baliza de cambio: Naranja

Llegada: Entre percha del barco comité de regatas y baliza número 2.



ANEXO II

RECORRIDO II – NUMERAL II

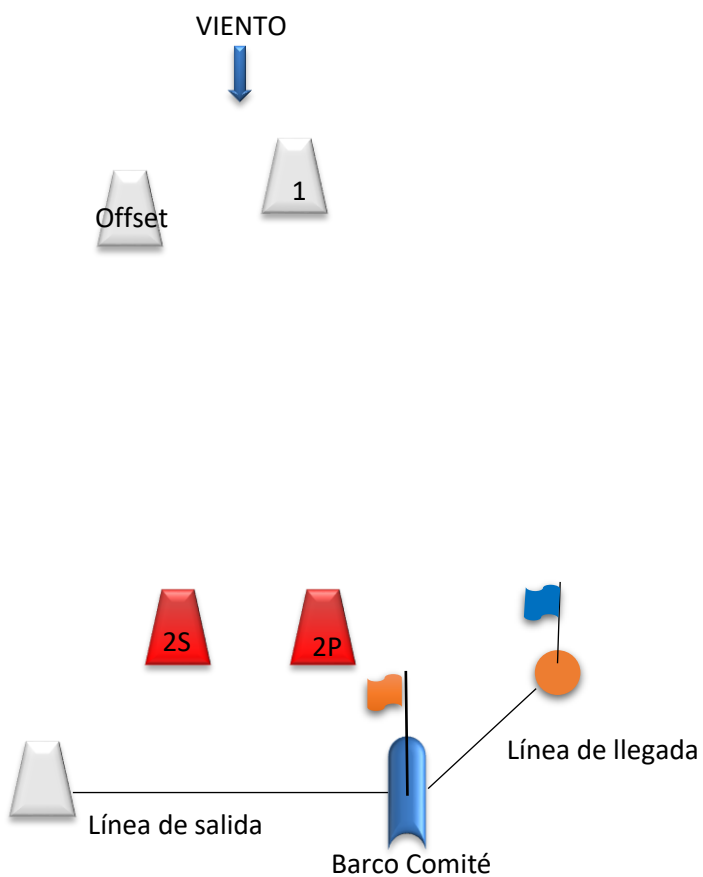
RECORRIDO: SALIDA – 1 – OFFSET – 2S/2P – 1 – OFFSET – 2S/2P – LLEGADA
Las balizas 1, Offset y 2P se dejarán por babor. La baliza 2S se dejará por estribor.

Balizas 1, Offset y salida: Blancas

Balizas 2S/2P (Puerta): Rojas

Baliza de Cambio: Naranja

Llegada: Entre percha del barco comité de regatas y boyarín con bandera azul.





ANEXO III

